

Entrevista al doctor Rodrigo Flores Elizondo

Por Paloma Martínez, egresada de Ciencias de la Comunicación del ITESO

Gestión y derecho al agua



Actualmente la sociedad que vive en las grandes urbes se enfrenta a severos problemas en cuanto a servicios públicos, como el agua. El especialista Rodrigo Flores considera que la discusión sobre la correcta administración del agua se centra en tres ejes: el derecho que tenemos a ese recurso, cómo se gestiona su uso y la contaminación que enfrenta

Retos de gestión y contaminación del agua

“¿Quién dice qué es más valioso para la sociedad?, ¿que le den el agua a una concesionaria minera o a algún otro particular para regar sus plantíos?”, se pregunta Rodrigo Flores y agrega: “Podría ser, pero que nos expliquen qué beneficio tiene para el resto de la sociedad y cómo es que los derechos quedan resguardados con respecto a estas concesiones económicas”.

En el manejo del agua y su acceso para todos existen disciplinas que tienen más poder que otras. Una de ellas es la gestión pública. En México la autoridad es la única que decide a qué particulares les otorga el uso del agua, pero lo hace sin ofrecer a los ciudadanos una explicación, advierte.

“Cuando ocurren desastres ambientales, a las empresas causantes únicamente se les cobra de multa una fracción del costo de recuperar ambientalmente lo que contaminaron. Al final del día, el Estado (o la sociedad que paga impuestos) termina pagando el resto, ya que no se contemplaron todos los daños. Y esos desastres ambientales no tienen una respuesta satisfactoria en la problemática más grande que es la gestión del agua”.

¿Qué debería conocer la ciudadanía respecto al agua?

¿Qué tan sobreexplotada está el agua en la región donde uno vive? ¿Qué se hace con esa agua? ¿Qué tanto me deberían cobrar por hacer uso de este recurso natural? ¿Cómo se tiene que tratar el agua para que sea adecuada para nuestro uso? Todas son interrogantes clave para pensar en crear entre los ciudadanos una cultura del agua, fomentar su uso responsa-

ble y exigir nuestro derecho a ese recurso. Rodrigo Flores comenta que “lo mejor sería tener una gestión educativa del agua para que la gente tomara decisiones con un claro sentido ambiental y económico. El mandato de la economía no es generar riqueza, sino que la gente tome decisiones racionales con base en la economía, eso es lo que hacemos los economistas”.

Como parte de su trabajo, relata que comenzó a apoyar la discusión en torno a la tarifa del agua, “porque era un vehículo muy rápido para que la gente tomara decisiones, sabiendo que el agua cuesta tres veces más de lo que nos cobraba el organismo operador hace cinco años”.

Una de las propuestas fue negociar que al menos 50 litros de agua por habitante al día no se cobren y ajustar el aumento de la tarifa de manera paulatina.

Lo más importante que los tapatíos deben preguntarse es si tienen acceso al agua que necesitan. De acuerdo con el académico del ITESO, las soluciones a esas problemáticas están relacionadas con el bienestar de la sociedad y a que cualquier ser humano tenga acceso a los mínimos necesarios para llevar una vida digna.

Derecho al agua

“La ONU se apoya en la Organización Mundial de la Salud [OMS] para determinar cuánta agua necesitan las personas, ya que tener mucha o poca agua repercute en la salud”, por lo que en 2003 elaboró un documento llamado “Derecho Humano al Agua”, en el cual calcula que 50 litros son los mínimos necesarios por habitante al día, y es por esto que no se cobra esa cantidad de litros en la tarifa del agua.

Con el uso de esa mínima cantidad de

agua por día, una persona no se encuentra en un escenario preocupante, pero tampoco es el ideal, ya que el mismo documento de la ONU estima que cada uno de nosotros necesita diariamente entre 100 y 200 litros de agua, según la región en donde vivamos.

De acuerdo con un reciente estudio encargado por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los habitantes de Guadalajara, “descontando las pérdidas del sistema, que no son culpa de los tapatíos sino del Siapa, utilizamos alrededor de 150 litros al día”; es decir, nos encontramos entre la cifra media que maneja la OMS.

En cuanto a la cantidad de agua que se consume en Guadalajara, “no estamos mal como tapatíos, pero siempre podemos mejorarlo porque además hay una dispersión: los pobres y los hogares pequeños gastan poco y los hogares ricos gastan mucho. Seguramente un mejor manejo del agua en los lugares ricos tendría que repercutir en más disponibilidad para los más pobres”.

Recurso ecosistémico que desde 2010 es un derecho humano aunque ya desde antes y en varias ciudades se manejaba como un derecho ciudadano universal, de acuerdo con la OMS, el agua enfrenta problemas que se deben abordar desde un enfoque que incluya diversas disciplinas, como la economía, la política o la comunicación, para que se den respuestas certeras a los más afectados por la falta de disponibilidad y la contaminación del agua.

Cada 22 de marzo se celebra el Día Internacional del Agua, tema en el que los ciudadanos, ahora más que nunca, deben estar atentos a la discusión pública y abierta de estas problemáticas. ●